

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

AÑO 2013

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Síntesis del desempeño presupuestario del año 2013.....	4
3. Recursos.....	6
3.1 Total de Recursos	6
3.2 Recursos Tributarios propios	10
3.3 Relación entre la ejecución de los recursos y el Presupuesto aprobado.....	14
4. Gastos	15
4.1 Gastos por su naturaleza económica	16
4.2 Gastos por carácter institucional.....	19
4.3 Coparticipación a Municipios.....	21
5. Resultados y financiamiento	23
5.1 Resultados.....	26
5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	25
Consideraciones Metodológicas.....	30
- El alcance jurisdiccional	28
- La caja, el devengado	28
- Fuentes de información	29

1. Introducción

El presente informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración General de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 2013. La fuente de datos utilizada es la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas en el sitio Web de la Provincia.

El Presupuesto aprobado de la Administración Provincial para el año 2013 ocupa el sexto puesto a nivel nacional en términos de volumen de gastos, encabezado por el correspondiente al Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires. La Administración Pública de Mendoza abarca a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Cuentas Especiales. En Consideraciones Metodológicas, que se encuentra en la parte final del informe, se desglosan los componentes de estas categorías institucionales

La estructura de recursos percibidos por la Provincia durante 2013 fue la siguiente: el 49,9% corresponde a ingresos corrientes de origen nacional, el 47,8% a recursos corrientes de origen provincial y el 2,3% restante a recursos de capital, de los cuales el más importante es el Fondo Federal Solidario, proveniente de la Nación (Ver **Cuadro N° 1**).

Dentro de los primeros se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos, que abarcaron el 31,9% de los recursos totales, mientras que el resto respondió a los derivados de Regímenes Especiales, de la Ley de Financiamiento Educativo Ley N° 26.075, los aportes no reintegrables provenientes del Tesoro Nacional, el Fondo Nacional de Incentivo Docente y el Régimen de Coparticipación Vial.

De los recursos corrientes de origen provincial, el 27,5% provino del Impuesto a los Ingresos Brutos y el 13,2% a recursos no tributarios (mayormente cánones y regalías).

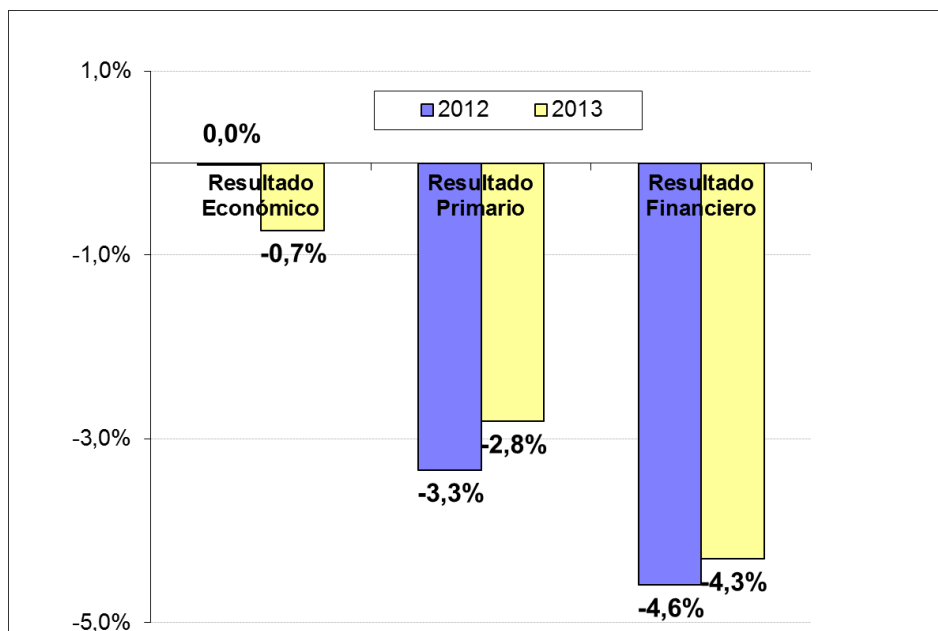
En lo referente a los gastos realizados durante 2013, en la composición de los mismos se destacan los destinados a la atención de las Remuneraciones al Personal, que ocuparon el 56,9% del total, seguido por las Transferencias Corrientes, con un 24,8%. A diferencia de provincias tales como Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, la Provincia de Mendoza no tiene gastos de jubilaciones y pensiones, debido a la transferencia de su caja previsional a la ANSES.

2. Síntesis del desempeño presupuestario del año 2013

El comportamiento de las cuentas públicas de la Administración Provincial durante 2013 se caracterizó por un ritmo de crecimiento de los recursos que se ubicó levemente por encima del que registraron los gastos. Sin embargo, eso no fue suficiente para revertir la tendencia al déficit ya expresada en los últimos ejercicios, y dado que, en términos absolutos, el incremento de los ingresos fue inferior al de los gastos, se verificó un deterioro en los resultados económico, primario y financiero de las cuentas públicas provinciales con relación al año anterior, con saldos deficitarios que alcanzaron los \$147,0 millones, \$565,9 millones y \$867,2 millones, respectivamente.

Estos valores, si se los expresa en términos de los recursos totales para cada período, reflejan una mejora respecto al año anterior a excepción del resultado económico, tal como se puede apreciar en el Gráfico N° 1. Cabe recordar que el cierre fiscal 2012 registró saldos deficitarios en sus tres indicadores de resultado, habiendo sido, no obstante, ampliamente mejores a la dinámica alcanzada en el año 2011 (que había estado caracterizada por el fuerte deterioro de las cuentas públicas provinciales).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Se considera que el comportamiento de las cuentas fiscales provinciales en el año 2013 dependió en gran medida del efecto de las reformas introducidas en la legislación tributaria tendientes a sostener las elevadas tasas de crecimiento de los recursos. No obstante, tal efecto no alcanzó para compensar el escenario de fuerte presión del gasto corriente, en especial de aquellos conceptos de características más rígidas, como los salarios, que crecieron 3,2 puntos porcentuales por encima del promedio de gastos a lo largo del año. Los gastos de capital continuaron perdiendo participación dentro del total y alcanzaron su mínima participación relativa desde la crisis de 2002.

Con relación al comportamiento de los **recursos** percibidos por la Administración Provincial, los mismos alcanzaron en 2013 la suma de \$20.142,5 millones, lo que representa un crecimiento interanual del 31,2%. Los ingresos corrientes aumentaron en un 31,3% y los de capital en 24,4% respecto a 2012. Entre los primeros, resultó determinante la evolución que presentaron los recursos provinciales de origen tributario (52,7% i.a.), incluyendo los que se coparticipan a municipios y comunas, que explican el 50,1% de dicho incremento, en correspondencia con las modificaciones tributarias vigentes en 2013. Dentro de ellos, se destaca la recaudación por Ingresos Brutos que creció un 56,5% interanual.

La evolución de los recursos para los años 2001 – 2013, medidos en porcentaje del Producto Bruto Geográfico (PBG), refleja la clara correspondencia con el ciclo económico, poniendo en evidencia su carácter procíclico. Para el año 2013 los mismos alcanzaron una cifra record de 18,7% del PBG, y de 6,5% del PBG si se toma exclusivamente la recaudación tributaria provincial.

La ejecución de los recursos de la Administración provincial durante 2013 representó el 99,5% del monto previsto en el presupuesto sancionado. Analizando los principales rubros, se manifiesta un comportamiento dispar en la mayoría de ellos. Así, la recaudación tributaria provincial superó en un 22,8% al monto previsto en el presupuesto sancionado. En cambio los recursos de capital presentaron un bajo desempeño (77,5%), mientras que el de los recursos de origen nacional (90,8%) y los no tributarios (91,5%) fue más moderado, con montos que resultaron menores a los previstos en el presupuesto aprobado. Sobre la dinámica de los tributos provinciales incidieron los efectos de la reforma tributaria. Dentro de los no tributarios se destacaron las regalías y

diversas tasas retributivas de servicios, y en los recursos de capital fundamentalmente las transferencias provenientes del Fondo Federal Solidario.

Analizando el comportamiento de los **gastos devengados** durante 2013, la Administración Provincial ejecutó \$21.009,7 millones, representando el 97,9% del nivel de gasto autorizado en el presupuesto aprobado para el año y resultando un 30,8% superior al registrado en 2012. Las Remuneraciones crecieron 34,0% i.a. (comprenden mayormente la cobertura de los salarios del personal docente de la Provincia, el personal de la salud y la policía provincial) y las Transferencias Corrientes 27,2% i.a. (por incidencia de las realizadas en concepto de participación municipal de impuestos), lo que explica casi el 86% del incremento en los gastos corrientes. Por el contrario, el gasto de capital creció un 10,1% i.a., y representó el 5,6% de los gastos totales, como ya se comentó, el porcentaje más bajo de los últimos diez años.

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los municipios, en 2013 se transfirieron \$3.128,5 millones, un 38,2% más que en el año 2012, lo que representó el ingreso de \$865,0 millones adicionales. Los recursos coparticipados de origen provincial representaron el 55,6% del total remitido, mientras que el resto correspondió a los de origen nacional. Estos aportes replican principalmente, por un lado, la dinámica de la recaudación provincial así como la evolución de los impuestos nacionales recaudados.

El stock de la deuda pública de la Provincia registró una notable reducción en los últimos años, mejorando la exposición financiera del Estado provincial. Así lo manifiestan los indicadores de deuda que miden la misma en términos de los Recursos Totales y en porcentaje del PBG. En valores nominales, el stock de la deuda pública consolidada de la Provincia al 30 de noviembre de 2013 (última información disponible) aumentó un 17,6% con respecto al 31 de diciembre de 2012. El Estado Nacional concentra el 51,3% de la deuda pública, las entidades bancarias y financieras el 19,2% y los títulos públicos provinciales el 24,2%. Con respecto a la deuda flotante, que constituye otra fuente de financiamiento de la Administración Provincial, la misma ascendió a \$1.989,7 millones lo que representó un incremento de 7,8% i.a.

3. Recursos

3.1 Total de Recursos

El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante 2013 fue de \$20.142,5 millones y representó un crecimiento de 31,2% con relación al año

anterior. Los ingresos corrientes aumentaron un 31,3% interanual y los de capital un 24,4% i.a. (aunque con una pequeña participación dentro del total). En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2012	% Part.	2013	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	14.985,0	97,6	19.681,9	97,7	4.696,9	31,3
1.1. De Origen Provincial	7.183,2	46,8	9.621,4	47,8	2.438,2	33,9
1.1.1. Tributarios	4.555,8	29,7	6.956,1	34,5	2.400,3	52,7
1.1.2. No Tributarios	2.627,4	17,1	2.665,3	13,2	37,9	1,4
Regalías	1.187,5	7,7	1.476,6	7,3	289,1	24,3
Otros	1.439,9	9,4	1.188,8	5,9	-251,2	-17,4
1.2. De Origen Nacional	7.801,8	50,8	10.060,5	49,9	2.258,7	29,0
Coparticipación Federal	4.878,4	31,8	6.417,6	31,9	1.539,3	31,6
Financiamiento Educativo Ley N° 26.075	785,0	5,1	963,1	4,8	178,1	22,7
Regímenes Especiales Nacionales	1.141,6	7,4	1.507,3	7,5	365,7	32,0
Coparticipación Vial	68,3	0,4	92,1	0,5	23,7	34,7
Fondo Nac. de Incentivo Docente Ley N°25.053	154,5	1,0	187,2	0,9	32,7	21,2
Aportes No Reintegrables	774,0	5,0	893,2	4,4	119,2	15,4
2. De Capital	370,4	2,4	460,6	2,3	90,2	24,4
Fondo Federal Solidario	295,1	1,9	388,5	1,9	93,4	31,6
Otros	75,3	0,5	72,1	0,4	-3,2	-4,2
TOTAL	15.355,4	100,0	20.142,5	100,0	4.787,1	31,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En cuanto a los ingresos corrientes realizados en 2013, tal como surge del cuadro, los mismos se componen en un 49,9% de los de origen nacional, seguidos por los de origen provincial con 47,8%. Los primeros están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos (los de mayor participación porcentual), los Regímenes Especiales, los derivados de la Ley de Financiamiento Educativo Ley N° 26.075, los aportes no reintegrables

provenientes del Tesoro Nacional, el Fondo Nacional de Incentivo Docente y el Régimen de Coparticipación Vial. A su vez, los recursos por Coparticipación Federal de Impuestos incluyen lo distribuido por las leyes N° 23.548 (Régimen General de Coparticipación), N° 24.699 (Impuesto a los Bienes Personales y Suma Fija extraída del Impuesto a las Ganancias), N° 24.977 (Monotributo) y N° 25.413 (Impuesto a los Débitos y Créditos). Los Regímenes Especiales abarcan, entre otras, las transferencias derivadas de las leyes N° 24.073 (Infraestructura Básica Social), N° 24.621 (Excedente Fondo Conurbano Bonaerense) y N° 24.049 (Servicios Educativos).

Por su parte, los recursos de origen provincial incluyen tanto los recursos tributarios (34,5% del total) como los no tributarios (13,2% del total). Cabe destacar que estos últimos se componen, entre otros, de regalías gasíferas, petrolíferas y de energía eléctrica, y de otros ingresos tales como los provenientes de concesiones del Estado provincial, cánones y los derivados de tasas retributivas de servicios.

Con relación a 2012, los recursos corrientes se incrementaron en el 31,3%, siendo determinante la evolución que presentaron los recursos provinciales de origen tributario (52,7% i.a.). Como se detallará luego, este desempeño se explica en gran medida por la vigencia en el año 2013 de una nueva ley de reforma impositiva. Con respecto a los no tributarios, de menor peso relativo, prácticamente se mantiene el nivel registrado el año pasado, al incrementarse en apenas un 1,4%. Es importante destacar que sobre el año 2012 impactan los ingresos percibidos vinculados a pagos iniciales por la renegociación de las concesiones por explotación de áreas hidrocarburíferas (Decreto provincial N° 1.547/10).

Los recursos de origen nacional presentaron un incremento interanual de 29,0%, desempeño que mejora el cierre del ejercicio 2012¹. Sobre la composición de los recursos de origen nacional repercuten básicamente los correspondientes a la coparticipación, los de mayor peso relativo (31,6% i.a.), junto con los regímenes especiales (32,0% i.a.), de menor participación en el total. Las remesas para el Financiamiento Educativo Ley N° 26.075 aumentaron 22,7% entre ambos años. La Coparticipación Vial se incrementó 34,7% i.a.; mientras que la atención del Fondo de Incentivo Docente y los aportes no reintegrables del Estado Nacional a la Provincia lo hicieron en 21,2% i.a. y 15,4% i.a., respectivamente.

¹ El crecimiento interanual de los recursos de origen nacional había sido de 26,8% al finalizar 2012 y de 33,5% al cierre del ejercicio fiscal 2011.

Con respecto a los ingresos de capital se observó en 2013 una importante mejora de 24,4% i.a.², teniendo en cuenta el pobre desempeño que habían alcanzado en 2012. Dentro de ellos impactan principalmente los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario, que concentran más del 84% del total de recursos de capital.

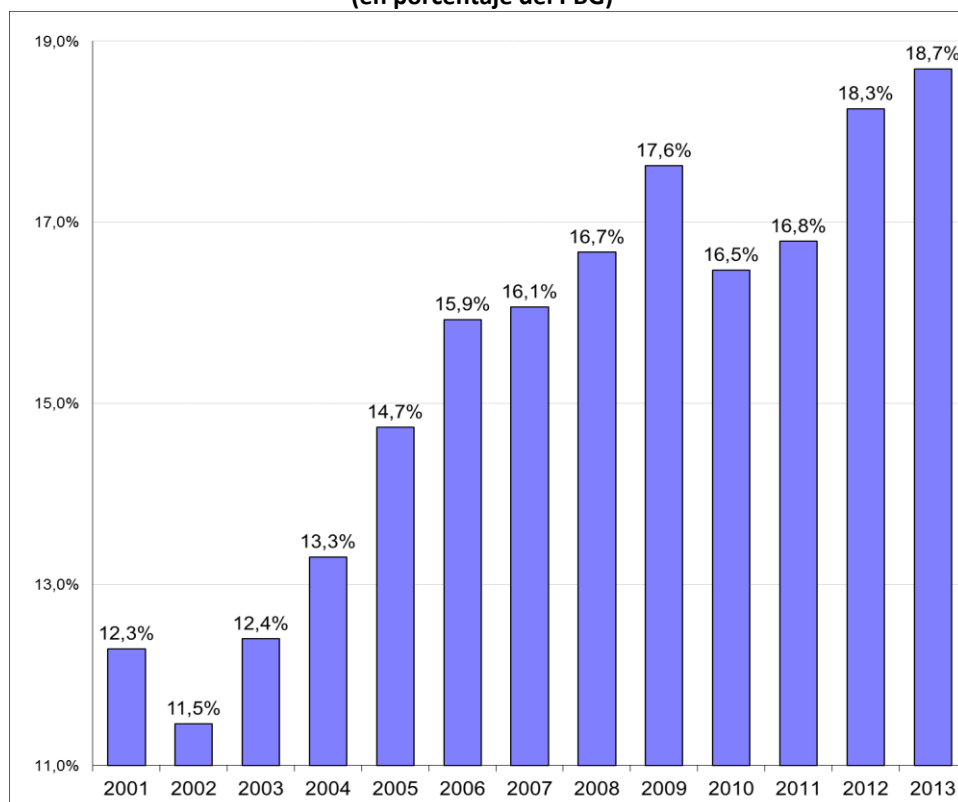
Considerando la estructura porcentual de los recursos de la administración provincial entre ambos períodos, se observa en los recursos corrientes un leve incremento de 0,1 puntos porcentuales en detrimento de los recursos de capital. Dentro de los primeros se verifica un mayor peso relativo de los recursos tributarios provinciales, que ganaron 4,9%, atenuados en parte por la caída de los ingresos no tributarios. Alcanzaron una mayor participación los ingresos transferidos en concepto de Coparticipación Federal (0,1 puntos porcentuales adicionales) pese a que, tomando en cuenta al conjunto de recursos de origen nacional, los mismos perdieron 0,9 puntos porcentuales.

Por último en el **Gráfico N° 2** se presenta la evolución de los recursos para los años 2001 – 2013, medidos en porcentaje del Producto Bruto Geográfico (PBG), la cual refleja la clara correspondencia con el ciclo económico, poniendo en evidencia su carácter procíclico. Allí se observa un crecimiento en forma ininterrumpida desde el año 2003 hasta el año 2009, seguido de una contracción en 2010 y 2011, para recuperarse desde entonces y alcanzar una cifra record de 18,7% del PBG. Si se toma exclusivamente la recaudación provincial, la misma alcanza al 6,5% del PBG, lo cual evidencia la elevada presión fiscal que se registró en 2013³, originada, en gran medida por las modificaciones en materia tributaria (en especial sobre Ingresos Brutos), tal como se comentará en la próxima sección.

² Al finalizar 2012, el crecimiento interanual de había sido de apenas 0,6%.

³ En 2012 la recaudación provincial representaba el 5,4% del PBG.

GRÁFICO N° 2
RECURSOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
(en porcentaje del PBG)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia para el período bajo análisis, así como las tasas de variación interanual correspondientes al mes de diciembre y a los últimos doce meses. Cabe aclarar que se incluyen dentro de este concepto a aquellos tributos que se coparticipan a municipios (Impuesto Inmobiliario, Automotor, Ingresos Brutos y Sellos).

Los ingresos percibidos durante 2013 ascendieron a \$6.956,1 millones, un 52,7% más que el monto percibido en 2012. A su vez, exclusivamente en el mes de diciembre, la recaudación registró un incremento de 74,0% respecto al mismo mes del año anterior. Estos significativos incrementos porcentuales, que superan la variación de los precios, estarían reflejando los efectos de la implementación de modificaciones en materia impositiva⁴, vigentes a partir del

⁴ Las modificaciones se encuentran contempladas en las leyes de Avalúo N°8.522 e Impositiva N° 8.523.

1 de enero de 2013, las cuales básicamente contemplan incrementos en las alícuotas y los montos aplicables a los impuestos, tasas y contribuciones de la Provincia y disponen cambios en el Código Fiscal provincial en cuanto a la información pública sobre la situación fiscal de los contribuyentes y el sistema de multas. En particular para el impuesto a los Ingresos Brutos se incluyen ajustes de un aumento selectivo y progresivo de acuerdo a los niveles de rentabilidad de cada sector y su capacidad contributiva. En cuanto al Impuesto Inmobiliario se segmentaron incrementos de acuerdo al avalúo fiscal de cada propiedad, al igual que en el Impuesto Automotor donde se fraccionaron los aumentos de acuerdo a los valores de mercado de cada vehículo. A su vez, se contemplaron beneficios para aquellos contribuyentes que cancelen sus deudas al 31 de diciembre de 2012 y para quienes paguen a término en el año 2013.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES			
	Diciembre		Acumulado Anual	
	2012	2013	2012	2013
Ingresos Brutos	70,5%		56,5%	
	341,4	582,0	3.537,4	5.535,0
Patente Automotor	169,1%		28,8%	
	18,4	49,5	322,4	415,3
Inmobiliario	47,2%		23,7%	
	10,7	15,8	228,3	282,3
Sellos y Tasas de Justicia	68,9%		58,3%	
	42,8	72,4	441,8	699,5
Resto de los recursos	55,9%		-7,5%	
	2,8	4,4	25,9	23,9
TOTAL	74,0%		52,7%	
	416,1	724,0	4.555,8	6.956,1

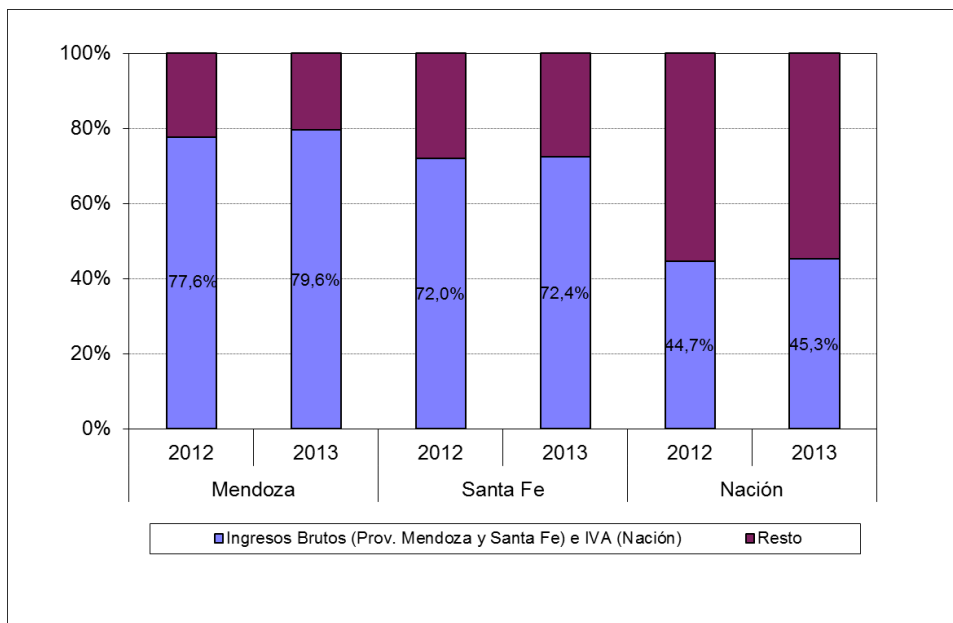
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Con respecto a la evolución de la recaudación, el ISIB continúa constituyendo el factor determinante al explicar el 83,2% del aumento interanual de la recaudación durante 2013. El impuesto a los Sellos tuvo un buen ritmo recaudatorio (58,3% i.a.), aunque con una pequeña participación relativa dentro del total. Un desempeño más moderado, en cambio, presentaron los impuestos Inmobiliario y Patente Automotor (23,7% y 28,8% i.a.).

Para completar el análisis del ISIB, a continuación se realiza la comparación con la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de

Santa Fe dentro del total de la recaudación propia en los años 2012 y 2013 (Ver **Gráfico N°3**). También se incluye al Impuesto al Valor Agregado (IVA) con relación al total de la recaudación del Estado Nacional (excluyendo impuestos al Comercio Exterior)⁵. A su vez, tales tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación de cada una de las jurisdicciones mencionadas. De lo anterior surge que, analizando las proporciones para ambos períodos, la Provincia de Mendoza se destaca por tener el mayor porcentaje de participación relativa (79,6%) que aumenta considerablemente en 2013 debido al efecto de las modificaciones impositivas introducidas en este año.

GRÁFICO N° 3
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN
COMPARACIÓN CON PROV. DE SANTA FE E IVA
AL CUARTO TRIMESTRE



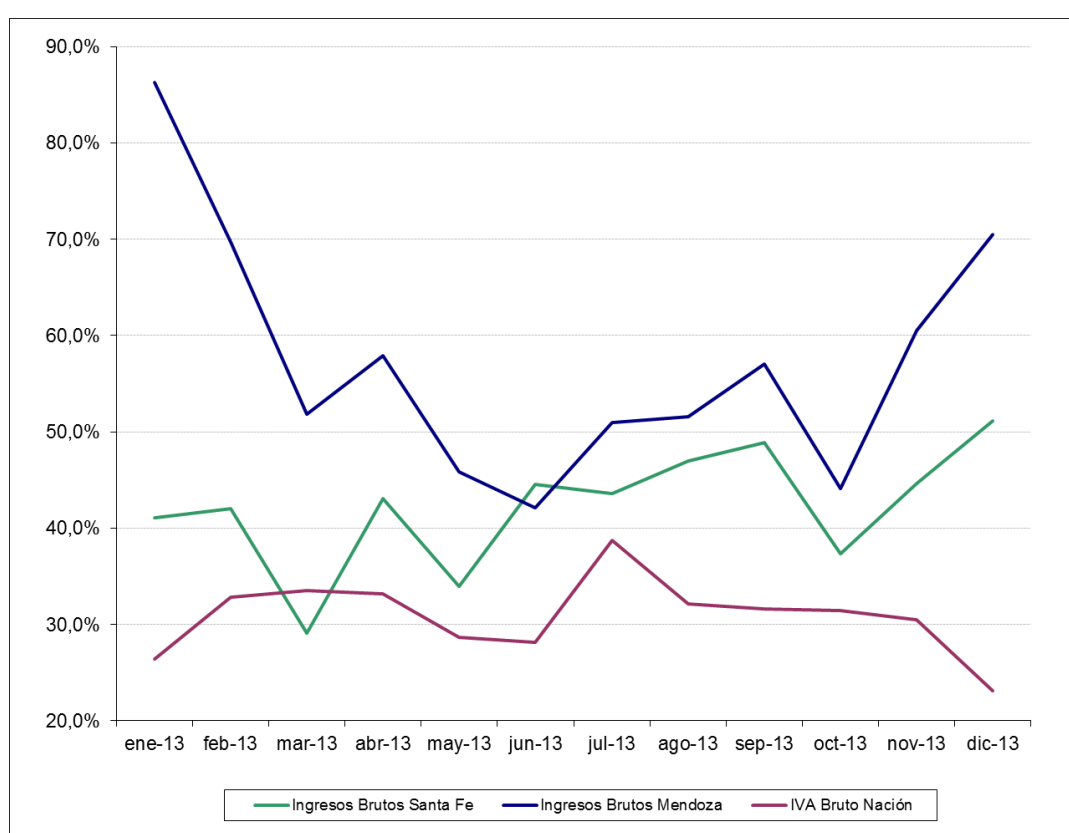
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de Mendoza, Ministerio de Economía de Santa Fe y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 4** se muestran las variaciones porcentuales mensuales interanuales del Impuesto a los Ingresos Brutos de las provincias de Mendoza y Santa Fe y del Impuesto al Valor Agregado. Se ve con claridad el predominio de la tasa de crecimiento de Mendoza a lo largo de los últimos 12 meses (a excepción del mes de junio con un mínimo de 42,1%), situación que refleja la

⁵ La comparación del ISIB con el IVA se fundamenta en que ambos tributos dependen principalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

implementación de los cambios tributarios dispuestos para los ejercicios 2012 y 2013. Además, si se compara la variación interanual acumulada (doce meses móviles), la recaudación por Ingresos Brutos refleja el marcado aumento en Mendoza (56,5%) que superó ampliamente a Santa Fe (42,3%) y, con una diferencia mayor aún, al IVA (30,7%).

GRÁFICO N°4
RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS Y DEL IVA DE MENDOZA, SANTA FE Y LA NACIÓN
VARIACIÓN % INTERANUAL

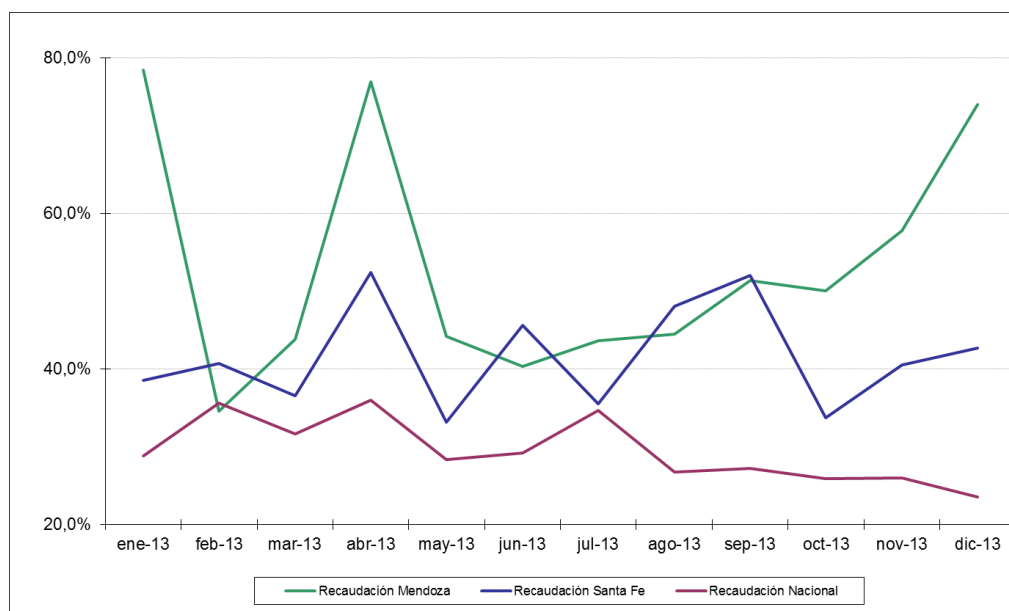


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de Mendoza, Ministerio de Economía de Santa Fe y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 5** se presenta la dinámica de la recaudación total de los impuestos recaudados directamente por las Provincias de Mendoza y Santa y del Estado Nacional, según la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses. También aquí se destaca el desempeño recaudatorio de Mendoza.

GRÁFICO N° 5
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES

COMPARACIÓN CON PROVINCIA DE SANTA FE Y NACIÓN
VARIACIÓN % INTERANUAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de Mendoza, Ministerio de Economía de Santa Fe y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

3.3 Relación entre la ejecución de los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial durante 2013 representó el 99,5% del monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**). Analizando los principales rubros, se manifiesta un comportamiento dispar en la mayoría de ellos. La recaudación tributaria provincial superó en un 22,8% al monto previsto en el presupuesto sancionado. En cambio los recursos de capital presentaron un bajo desempeño (77,5%), mientras que lo percibido por recursos de origen nacional (90,8%) y no tributarios (91,5%) estuvo por debajo de lo previsto en el presupuesto aprobado.

Con respecto a los recursos tributarios provinciales, todos los tributos que los integran superaron los montos originales, en especial Ingresos Brutos y Sellos y Tasas de Justicia, que ejecutaron un 25,5% y 27,0% por encima del presupuesto sancionado. Sobre ellos impactaron los efectos de la reforma impositiva antes mencionada, cuya aplicación tuvo vigencia a partir del ejercicio fiscal 2013. Dentro de los no tributarios se destacaron los ingresos provenientes de regalías y diversas tasas retributivas de servicios, y en los recursos de capital fundamentalmente las transferencias provenientes del Fondo Federal Solidario.

CUADRO N° 3
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2013
 (en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2013	Ejecución	%
1. Corrientes	19.654,4	19.681,9	100,1
1.1. De Origen Provincial	8.574,3	9.621,4	112,2
1.1.1. Tributarios	5.662,3	6.956,1	122,8
Ingresos Brutos	4.412,0	5.535,0	125,5
Automotor	406,0	415,3	102,3
Inmobiliario	275,0	282,3	102,7
Sellos y Tasas de Justicia	551,0	699,5	127,0
Otros	18,3	23,9	130,9
1.1.2. No Tributarios	2.912,0	2.665,3	91,5
1.2. De Origen Nacional	11.080,1	10.060,5	90,8
2. De Capital	594,1	460,6	77,5
TOTAL	20.248,4	20.142,5	99,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por carácter institucional⁶. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Durante el año 2013, la Administración Provincial ejecutó \$21.009,7 millones, equivalentes al 97,9% del nivel de gasto autorizado en el presupuesto aprobado para el año⁷. Con respecto al ejercicio anterior, el aumento de los gastos fue de 30,8% (\$4.949,6 millones adicionales), resultando mayor a la variación interanual de 28,1% registrada al finalizar el ejercicio fiscal 2012, lo cual marca una aceleración en la tasa de crecimiento de los gastos en este año. No obstante, el ritmo de expansión de los gastos logró mantenerse por debajo del de los recursos, tal como se analizara previamente.

⁶ La Provincia no informa la ejecución presupuestaria de los gastos agrupados por Finalidad y Función por lo que no es posible conocer el destino al que se asignan las partidas del presupuesto según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad (educación, salud, seguridad y justicia, etc).

⁷ En 2012, el monto ejecutado había representado el 99,0% del nivel de gasto autorizado para ese año.

4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con el año anterior. Del cuadro surge que el 94,4% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes; mientras que el 5,6% correspondió a los Gastos de Capital, éstos últimos básicamente destinados a la realización de obras públicas en forma directa. Las Remuneraciones al Personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, un 56,9% en 2013, seguidas por las Transferencias Corrientes con un 24,8%.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS
(en millones de pesos)

Descripción	2012		2013		2013-2012	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
Gastos Corrientes	14.987,8	93,3	19.828,9	94,4	4.841,1	32,3
Remuneraciones al personal	8.923,6	55,6	11.960,9	56,9	3.037,3	34,0
Gastos de consumo	1.767,5	11,0	2.348,3	11,2	580,8	32,9
Rentas de la propiedad	192,2	1,2	301,4	1,4	109,2	56,8
Transferencias corrientes	4.099,1	25,5	5.212,3	24,8	1.113,2	27,2
A Municipios	2.318,8	14,4	3.160,5	15,0	841,7	36,3
Resto	1.780,3	11,1	2.051,8	9,8	271,5	15,3
Otros Gastos Corrientes	5,4	0,0	6,0	0,0	0,6	10,9
Gastos de Capital	1.072,3	6,7	1.180,8	5,6	108,6	10,1
TOTAL	16.060,1	100,0	21.009,7	100,0	4.949,6	30,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Las Remuneraciones comprenden mayormente la cobertura de los salarios del personal docente de la Provincia, el personal de la salud y la policía provincial, que, según los montos presupuestados para el año 2013, en conjunto representaban más del 70% del total del gasto salarial. Las Transferencias Corrientes, por su parte, abarcan en su mayoría a las realizadas en cumplimiento del régimen de coparticipación municipal de distribución automática de impuestos provinciales y nacionales, tal como se detallará en la sección correspondiente. Como se expresó en la síntesis, la provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja provincial al ANSES.

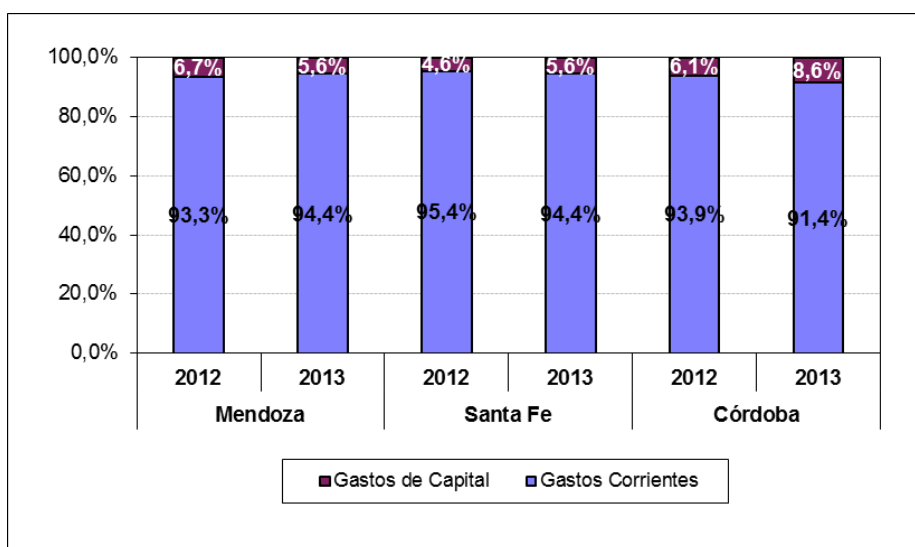
Si se compara la composición del gasto entre 2012 y 2013, se verifica una mayor participación relativa de los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital, que pasan de representar del 6,7% al 5,6% de los gastos totales. Analizando las principales partidas para gastos corrientes, se destaca el crecimiento en el peso relativo de las Remuneraciones, que ganaron 1,4 puntos porcentuales con respecto a 2012.

En los últimos años se viene registrando una caída significativa en la participación del gasto de capital⁸, lo cual refleja las dificultades que enfrentan las autoridades provinciales para flexibilizar el gasto corriente. De acuerdo al patrón de comportamiento de los gastos año tras año, en la última parte del ejercicio los gastos en infraestructura y obra pública generalmente presentan un mayor ritmo de ejecución, situación que se verificó, en especial, en el mes de diciembre donde, tomando el total de gastos de capital realizados exclusivamente en ese mes, los mismos representaron, en conjunto, el 27% del monto anual ejecutado. Tomando el período comprendido entre los años 2001 y 2013, la proporción de los gastos de capital dentro del total alcanzó su mínimo en este último año (a excepción de 2002, cuando representaron el 3,3% del total realizado en ese año).

Reforzando lo comentado anteriormente, el comportamiento en el gasto de capital se verifica también en otras jurisdicciones provinciales. Como ejemplo se toma la comparación con la Provincia de Santa Fe (Ver **Gráfico N° 6**) y la Provincia de Córdoba. Tanto en la Provincia de Santa Fe como la de Mendoza la participación relativa del gasto de capital resultó igual para ambas. En cambio, la Provincia de Córdoba destinó un mayor porcentaje de sus gastos a la atención de partidas de capital. En el caso de la Provincia de Mendoza es de destacar la pérdida de participación relativa del gasto de capital entre ambos períodos, comportamiento inverso al que se verificó en las otras dos provincias.

GRÁFICO N° 6
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Comparación con la Prov. de Santa Fe y Córdoba
(en porcentaje de los Gastos Totales)

⁸ Al finalizar el año 2012 su peso relativo era de 6,7% y al cierre del ejercicio 2011 de 11,8%.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de Mendoza, Ministerio de Economía de Santa Fe y Ministerio de Finanzas de Córdoba.

Con respecto a 2012, el gasto más dinámico en términos porcentuales correspondió a las Rentas de la Propiedad (56,8% i.a.) (aunque con una mínima participación dentro del total de 1,4%) seguido por las Remuneraciones (34,0% i.a.), los Gastos de Consumo (bienes y servicios) (32,9% i.a.) y, de un modo más moderado, considerando al conjunto de las Transferencias Corrientes (27,2% i.a.), éstas últimas impulsadas por el elevado crecimiento de las dirigidas a municipios (36,3% i.a.). Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos puede afirmarse que entre las Remuneraciones y las Transferencias Corrientes explican casi el 86% del incremento nominal en los gastos totales entre ambos períodos.

La relación entre la ejecución de los gastos acumulada al tercer trimestre de 2013 y el Presupuesto aprobado (Ver **Cuadro N°5**) refleja un nivel de cumplimiento promedio del 97,9%, siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los gastos de capital (50,0%)⁹. Por el contrario, se observaron rubros en los cuales los montos ejecutados superaron las previsiones iniciales. Tal es el caso de las Remuneraciones, que presentaron el mayor porcentaje relativo (107,8%), seguidas por las Transferencias Corrientes (106,1%) donde incidieron principalmente las realizadas en concepto de participación municipal de impuestos (111,0%). Como fuera mencionado en informes anteriores, para estos dos rubros el Presupuesto aprobado subestimó los montos previstos, al

⁹ No se dispone de información sobre las modificaciones presupuestarias que pudieron haber realizado a lo largo del ejercicio.

contemplar, para el primer caso, en forma parcial las pautas salariales dispuestas en 2013 así como la reimplementación de reconocimientos por antigüedad y título para funcionarios públicos¹⁰ y, para el segundo, el impacto favorable que tuvo la reforma impositiva sobre los recursos corrientes de origen provincial que se transfieren a los municipios. Además, las Transferencias Corrientes incluyen las destinadas a financiar la enseñanza privada, el transporte y la asistencia social, cuyo desempeño a lo largo de 2013 resultó más acorde a las proyecciones iniciales.

CUADRO N° 5
GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2013
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto 2013	Ejecución	%
Gastos Corrientes	19.093,3	19.828,9	103,9
Remuneraciones al personal	11.093,4	11.960,9	107,8
Gastos de consumo	2.587,9	2.348,3	90,7
Rentas de la propiedad	293,5	301,4	102,7
Transferencias corrientes	4.914,6	5.212,3	106,1
A Municipios	2.848,3	3.160,5	111,0
Resto	2.066,3	2.051,8	99,3
Otros Gastos Corrientes	203,8	6,0	2,9
Gastos de Capital	2.361,2	1.180,8	50,0
TOTAL	21.454,5	21.009,7	97,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Gastos por carácter institucional

Si bien no se cuenta con la información sobre la ejecución presupuestaria por finalidad, la clasificación por nivel institucional permite individualizar los tres niveles institucionales que componen la Administración Provincial, tal como se describe en el **Cuadro N° 6. La Administración Central**, que incluye: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas y Fiscalía de Estado y los ministerios y secretarías que integran el Poder Ejecutivo; los **Organismos Descentralizados**: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza, sistema hospitalario provincial (Ver desglose en las Consideraciones

¹⁰ El monto previsto para Remuneraciones en el Presupuesto aprobado se había incrementado un 24,3% con respecto a la cifra efectivizada durante 2012 (que fue de \$8.923,6 millones).

Metodológicas), Dirección Provincial de Vialidad, Ente Provincial de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Dirección de Educación Inicial y Básica (1er. y 2do. Ciclo), Dirección Educación Básica (3er. Ciclo) y Polimodal, Dirección de Educación Privada, Dirección de Jóvenes y Adultos, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Técnica y Trabajo, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Administración de Parques y Zoológico y las **Cuentas Especiales**: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social de la Salud, Fondo de Infraestructura Provincial y Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos (UCPP).

CUADRO N° 6
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN COMPARADA
(en millones de pesos)

Descripción	2012			2013			Diferencia Devengado	
	Sanción	Acum. 4to. Trim.		Sanción	Acum. 4to. Trim.		Abs.	%
		Dev.	%		Dev.	%		
Administración Central	9.314,7	9.103,4	97,7	12.843,5	11.887,7	92,6	2.784,3	30,6
Organismos Descentralizados	6.035,1	6.612,6	109,6	7.923,6	8.758,1	110,5	2.145,5	32,4
Cuentas Especiales	869,9	344,1	39,5	687,3	363,9	52,9	19,8	5,8
TOTAL	16.219,7	16.060,1	99,0	21.454,5	21.009,7	97,9	4.949,6	30,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

De acuerdo a la información que surge del cuadro, si se analizan los niveles de ejecución relativa a esta clasificación, se observa que los Organismos Descentralizados presentaron el mayor porcentaje de ejecución superando en un 10,5% al monto aprobado en el presupuesto y ubicándose, a su vez, muy por encima de los otros dos niveles institucionales. Para este resultado incidió principalmente la evolución de las remuneraciones, dado que en este nivel se registran los gastos en educación y salud, de fuerte contenido salarial, contrarrestados en parte por el bajo desempeño del gasto de capital (particularmente de la Dirección Provincial de Vialidad). La Administración Central, por su parte, registró un porcentaje de ejecución más moderado (92,6%) ya que, si bien sobre ella impactan también los gastos en personal (en especial del área de seguridad), una proporción significativa del total se destina

a la atención de partidas para gastos de capital, especialmente los asociados a infraestructura y energía. Por su parte, la ejecución de los gastos agrupados en las Cuentas Especiales apenas alcanzó el 52,9% del monto previsto. En este caso se refleja la dinámica del gasto de capital, especialmente del Fondo de Infraestructura Provincial, la Unidad de Financiamiento Internacional y la Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

A su vez, las variaciones porcentuales respecto al mismo período del ejercicio anterior ratifican lo expresado en párrafos precedentes: los gastos crecen fuertemente en los Organismos Descentralizados (32,4% i.a.) seguidos por la Administración Central (30,6% i.a.) y con un magro aumento en las Cuentas Especiales (5,8% i.a.), éstas últimas de pequeña participación relativa dentro del gasto total.

4.3 Coparticipación a Municipios

La Provincia de Mendoza cuenta con un régimen de coparticipación municipal (la ley lo denomina como “participación”) de distribución automática de impuestos provinciales y nacionales. El mismo se rige por la Ley N° 6.396, sus modificatorias y más recientemente por la Ley N° 8.127. Los recursos que se transfieren comprenden la distribución del 18,8% de la Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 23.548); 18,8% del Impuesto a los Ingresos Brutos, el Impuesto de Sellos y el Impuesto Inmobiliario, y 70% del Impuesto a los Automotores. A su vez, el reparto incluye el 12% de los ingresos percibidos por Regalías petrolíferas, uraníferas, hidroeléctricas y gasíferas y por derechos de asociación en la exploración, desarrollo y explotación de cualquier área económica de la Provincia.

De lo anterior se deduce que en su mayoría los fondos coparticipables que reciben los municipios replican por un lado, la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial, ya que dependiendo del período del año y de las características del impuesto aportan en una mayor o menor proporción al total coparticipado; y por otro, están también influenciados por el desempeño de los impuestos nacionales recaudados. Los recursos coparticipados de origen provincial que se transfirieron a los municipios durante 2013 (incluyendo las regalías y otros montos menores) representaron el 55,6% del total remitido en el período bajo análisis (que equivale a \$1.740,9 millones); mientras que los de origen nacional participan del 44,4% restante (que asciende a \$1.387,6

millones). De esta manera en 2013 se repite la dinámica registrada en 2012¹¹ cuando cambió la composición de los fondos coparticipables a municipios en favor de una mayor dependencia de la recaudación de los tributos propios de la Provincia, en especial de Ingresos Brutos.

Según se muestra en el **Cuadro N° 7**, durante el período analizado se transfirió a los municipios por estos conceptos un monto total de \$3.128,5 millones, un 38,2% más que en 2012, lo que representó el ingreso de \$865,0 millones adicionales. Los incrementos porcentuales interanuales más relevantes se registraron en el Impuesto a los Sellos (59,2% i.a.), aunque de pequeña participación dentro del total, y en Ingresos Brutos (56,2% i.a.), que además aumentó su peso relativo dentro del total coparticipado y explica más del 43% de los montos adicionales recibidos durante el año. Sin duda, ello refleja los efectos en la recaudación de la reforma impositiva. Le siguen los incrementos en los ingresos provenientes del impuesto Automotor (30,5% i.a.) y en los recursos de origen nacional (30,3% i.a.) (estos últimos perdiendo participación relativa de 2,7 puntos porcentuales dentro del total). Aumentos más moderados que en los casos anteriores se presentaron en los ingresos derivados del impuesto Inmobiliario (23,1% i.a.) y por Regalías (22,7% i.a.).

¹¹ En 2011 los fondos coparticipables de origen provincial representaban el 48,9% del total remitido a los municipios en ese año; mientras que en 2012 dicha participación se elevaba al 53%. Las modificaciones en materia impositiva; así como la caída en el peso relativo de los recursos de origen nacional por la reincorporación de la Ley de Financiamiento Educativo en 2012 (dado que para la coparticipación de recursos provinciales a municipios deben deducirse los recursos afectados por la LFE) se señalaron como los posibles factores que explicaron oportunamente tales cambios. Ver informe de Ejecución del Presupuesto del Gobierno de la Provincia de Mendoza Año 2012.

CUADRO N° 7
COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS
EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2012		2013		Diferencia	
	Acum. 4to.Trim.	% Part.	Acum. 4to.Trim.	% Part.	Absoluta	Relativa %
Impuesto Inmobiliario	42,9	1,9	52,8	1,7	9,9	23,1
Impuesto Automotor	220,3	9,7	287,6	9,2	67,2	30,5
Ingresos Brutos	665,4	29,4	1.039,4	33,2	374,0	56,2
Impuesto a los Sellos	77,5	3,4	123,5	3,9	45,9	59,3
de Origen Nacional	1.064,7	47,0	1.387,6	44,4	322,9	30,3
Regalías	144,4	6,4	177,3	5,7	32,8	22,7
Otros	48,3	2,1	60,4	1,9	12,2	25,2
TOTAL	2.263,5	100,0	3.128,5	100,0	865,0	38,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

5. Resultados y financiamiento

5.1 Resultados

Cómo surge del análisis realizado en las secciones anteriores, durante el año 2013, los gastos se expandieron a una tasa menor que la de los recursos. Sin embargo, como el crecimiento en términos absolutos de los primeros superó al registrado en los gastos, ello deterioró el desempeño de los resultados económico, primario y financiero de las cuentas públicas provinciales con relación al año anterior (Ver **Cuadro N° 8**), las cuales mantuvieron y ampliaron sus saldos deficitarios.

CUADRO N° 8
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2013-2012	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	14.985,0	19.681,9	4.696,9	31,3
Gastos Corrientes	14.987,8	19.828,9	4.841,1	32,3
Resultado Económico	-2,8	-147,0	-144,2	5.168,1
Recursos de Capital	370,4	460,6	90,2	24,4
Erogaciones de Capital	1.072,3	1.180,8	108,6	10,1
Recursos Totales	15.355,4	20.142,5	4.787,1	31,2
Gastos Totales	16.060,1	21.009,7	4.949,6	30,8
Resultado Financiero	-704,7	-867,2	-162,5	23,1
Resultado Primario	-512,5	-565,9	-53,4	10,4
Financiamiento Neto	704,7	867,2	162,5	23,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

En el período los recursos corrientes crecieron en 4.696,9 millones (31,3% i.a.) y los gastos corrientes en \$4.841,1 millones (32,3% i.a.). El Resultado Económico resultó deficitario en \$147,0 millones con una caída interanual de \$144,2 millones. A su vez, el moderado incremento en los recursos de capital de \$90,2 millones (24,4% i.a.) junto con el verificado en los gastos de capital de \$108,6 millones (10,1% i.a.) acentuaron el deterioro en el resultado financiero entre ambos años (23,1% i.a.).

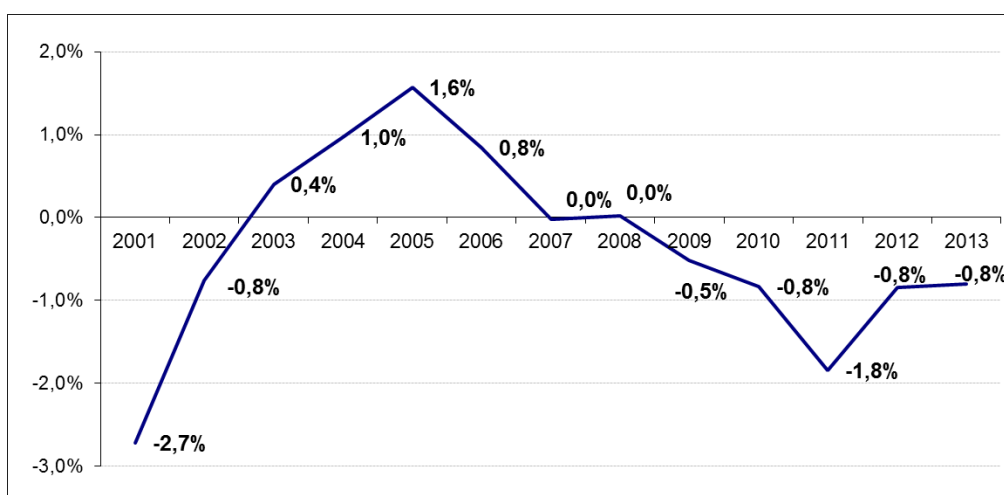
Se considera que el comportamiento interanual de las cuentas fiscales provinciales para el año 2013 dependió en gran medida del efecto de las reformas introducidas en la legislación tributaria tendientes a sostener las elevadas tasas de crecimiento de los recursos. Sin embargo, ello no alcanzó para compensar la incidencia financiera del gasto de personal (que se incrementó 34% i.a.) y de otros gastos de características más rígidas junto con la posible presión financiera que generaron las elecciones legislativas, sobre todo en aquellas partidas de carácter discrecional. A su vez, pese que se registró una leve mejora en el desempeño de los gastos de capital, los mismos continuaron perdiendo participación dentro del total de gastos. Como se dijo anteriormente,

tomando el período 2001 – 2013 (a excepción del año 2002), ellos alcanzaron su mínima proporción dentro de los gastos totales en este último año.

Si bien no se dispone de información desagregada sobre las cuentas “por debajo de la línea” (fuentes financieras y aplicaciones financieras), la magnitud negativa que presentó el Resultado Financiero de la Administración Provincial permite deducir que las Fuentes Financieras superaron a las Aplicaciones Financieras. Cabe destacar que, dentro de las Fuentes Financieras incide la Deuda Flotante, cuyo monto será analizado en la próxima sección.

En el **Gráfico N° 7** se presenta la evolución de los últimos años en las cuentas públicas provinciales, utilizándose como indicador al resultado financiero en términos del Producto Bruto Geográfico (PBG). De allí surge que, tras los saldos deficitarios que se registraron en los años 2001 y 2002, se alcanzaron a partir de entonces y hasta 2007, resultados financieros superavitarios, tendencia que se revierte en 2008 llegando a un máximo al cierre de 2011 (-1,8%).

GRÁFICO N° 7
EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO
DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
(en porcentaje del PBG)



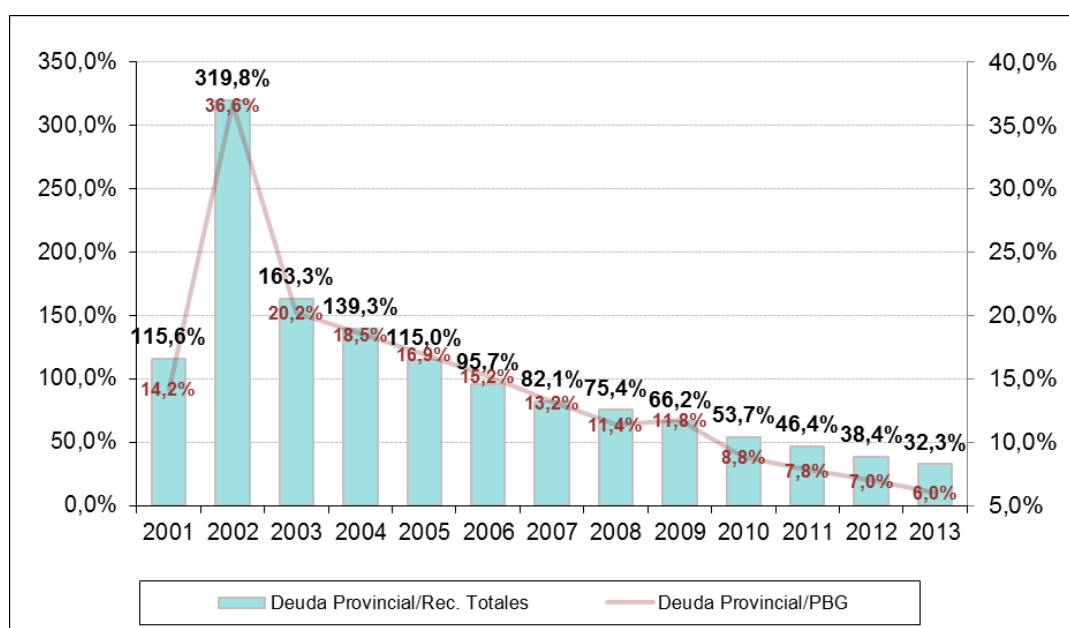
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de la deuda pública de la Provincia registró una notable reducción en los últimos años, mejorando la exposición financiera del Estado provincial. Así lo manifiestan los indicadores de deuda que miden la misma en términos de los Recursos Totales y en porcentaje del PBG. La única excepción la constituye el

año 2009 que presenta un leve aumento en la deuda pública en términos del PBG, situación que se revierte al año siguiente (Ver **Gráfico N° 8**).

GRÁFICO N° 8
DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE
(en porcentaje de los Recursos Totales y del PBG)



A su vez, si se analiza el stock de la deuda pública consolidada de la Provincia en valores nominales, se observa un incremento considerando su evolución desde el año 2009 (aumenta un 58,0% entre ese año y el monto al 30 de noviembre de 2012) (Ver **Cuadro N° 9**), de manera concomitante con los signos de los resultados de las cuentas públicas en los últimos años. De acuerdo a los datos al 30 de noviembre de 2013 (última información disponible), la deuda pública asciende a \$6.932,9 millones, lo que representa un aumento de 17,6% con respecto al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, otra fuente de financiamiento de la Administración Provincial es la deuda flotante, que pasó de \$902,6 millones a fines de 2009 a \$2.171,7 millones en diciembre de 2011, reduciéndose a un monto de \$1.846,5 millones (-15,3% i.a.) en 2012, resultado consistente con la mejora registrada en las cuentas fiscales (aunque deficitarias) al cierre de dicho ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013, la deuda flotante fue de \$1.989,7 millones; superior en \$143,1 millones con respecto a igual período del año anterior (7,8% i.a.), en línea con el deterioro de los indicadores de resultado antes comentados.

CUADRO N° 9
STOCK DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE
(en millones de pesos)

Acreedor/Prestamista	2009	2010	2011	2012	2013
	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 30/11
Gobierno Nacional	3.285,6	2.980,6	3.237,2	3.434,2	3.559,2
Entidades Bancarias y Financieras	165,2	585,3	1.034,2	1.472,4	1.333,6
Préstamos Directos de Org. Internacionales	116,6	173,3	241,9	267,2	359,0
Títulos Públicos Provinciales	722,1	695,3	683,5	697,3	1.681,0
Otras Deudas	97,0	69,2	46,1	23,1	0,0
Subtotal Deuda Consolidada	4.386,5	4.503,6	5.242,9	5.894,1	6.932,9
Deuda Flotante (*)	902,6	1.467,8	2.171,7	1.846,5	1.989,7
Total	5.289,1	5.971,4	7.414,6	7.740,6	8.922,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

(*) El dato del año 2013 corresponde al saldo a diciembre de ese año.

Respecto a los acreedores de la deuda consolidada al 30 de noviembre de 2013, el Estado Nacional concentra el 51,3% de la misma, que contempla la originada en el Programa de Desendeudamiento y el Programa de Asistencia Financiera (PAF). Otros componentes relevantes los conforman la deuda contraída con entidades bancarias y financieras (19,2%) y los títulos públicos provinciales (24,2%), cuya participación creció en más de 141% con relación a 2012 debido a que impacta sobre ella principalmente la colocación de los bonos “*dollar linked*”¹² Series I y II, con vencimiento en el año 2016 y 2018 respectivamente por un monto total de \$921,2 millones (más de un 61% de los \$1.500 millones autorizados por la Legislatura como nuevo endeudamiento para este año). Por último, un 5,2% corresponde a préstamos directos de Organismos Internacionales, en especial el BID y el Banco Mundial.

¹² Los bonos atados al dólar se encuentran denominados en dólares, pero su moneda de negociación y pago es en pesos. Su rendimiento está dado por la tasa de interés propia del instrumento más la evolución del tipo de cambio oficial.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

1) la **Administración Central**: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas y Fiscalía de Estado y los ministerios y secretarías que integran el Poder Ejecutivo.

2) los **Organismos Descentralizados**: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital A. Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarrelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargüe, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Provincial de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Dirección de Educación Inicial y Básica (1er. y 2do. Ciclo), Dirección Educación Básica (3er. Ciclo) y Polimodal, Dirección de Educación Privada, Dirección de Jóvenes y Adultos, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Técnica y Trabajo, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Administración de Parques y Zoológico.

3) las **Cuentas Especiales**: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social de la Salud, Fondo de Infraestructura Provincial y Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos (UCPP).

- La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible (o deuda flotante), es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en la página Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. En esta página se publican diversos informes, tales como: Ejecución Presupuestaria Mensual Consolidada, Ley de Presupuesto Provincial 2012, Ley de Presupuesto Provincial 2013 y la información elaborada en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, entre otros.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por el Sistema de Información Contable (SIDICO).

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página Web.